



2011

3ª Reunión Ordinaria del Comité de Información del INALI

Lic. Fabricio J. Gaxiola Morala  
Presidente del Comité y Titular de la Unidad  
de Enlace

Mtro. Tonatiuh O. Martínez Paredes  
Secretario Técnico del Comité de Información

Mtro. Francisco Moyado Estrada  
Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Marisol Chami Mina  
Invitada

Lic. José Rogelio Hermenegildo  
García  
Invitado

Lic. Teresa Diana Torres Vázquez  
Invitada

Ma. del Carmen Valencia Flores  
Invitada

Marisa Almorín Caballero  
Invitada

**Acta de la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Información  
del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) del año 2011  
CI/III/2011**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 10:00 horas del día 7 de Octubre del 2011, en la oficina de la Dirección General Adjunta de Coordinación, sita en Privada del Relox No. 16 A, piso 5, Colonia Chimalistac, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01070, México, Distrito Federal con el fin de celebrar la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) del año 2011, se reunieron:

**LIC. FABRICIO J. GAXIOLA MORAILA**, Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Enlace.

**MTRO. TONATIUH O. MARTÍNEZ PAREDES**, Secretario Técnico del Comité de Información.

**LIC. KARLA PATRICIA LASTRA GONZÁLEZ**, en representación del Mtro. Francisco Moyado Estrada, Titular del Órgano Interno de Control en el INALI.

Como invitados a dicha reunión las siguientes personas:

**LIC. JOSÉ ROGELIO HERMENEGILDO GARCÍA**, Director de Comunicación Social y Enlace

**LIC. MARISOL CHAMI MINA**, Subdirectora Jurídica de Gestión Institucional

**LIC. TERESA DIANA TORRES VÁZQUEZ**, Jefa del Departamento de Información, Transparencia y Control Archivístico.

**CARMEN VALENCIA FLORES**, Enlace del Departamento de Información, Transparencia y Control Archivístico.

**MARISA ALMORÍN CABALLERO**, Enlace del Departamento de Información, Transparencia y Control Archivístico.

## I. Verificación del Quórum.

Una vez verificada la existencia de quórum, el Presidente declaró formalmente instalado al Comité de Información para celebrar la Tercera Reunión Ordinaria de 2011.

## II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Lic. Fabricio J. Gaxiola Moraila da inicio y preside la reunión, poniendo a consideración el siguiente:

### Orden del día

- I. Verificación del Quórum.
- II. Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Reporte de Solicitudes de información.
- IV. Recapitulación de las actualizaciones o modificaciones realizadas en el Portal de Obligaciones de Transparencia.
- V. Reporte de las modificaciones del Portal Institucionales en materia de Transparencia.
- VI. Asuntos generales: Propuesta para la posible Digitalización en materia de Archivos.
- VII. Revisión de Acuerdos.
- VIII. Fin de la reunión.

**Acuerdo.1.CI/III/2011.-** Al no haber observaciones, el Comité de Información aprobó el orden del día en los términos presentados, para su tercera reunión ordinaria del año 2011, precediéndose al tratamiento de cada uno de sus puntos.

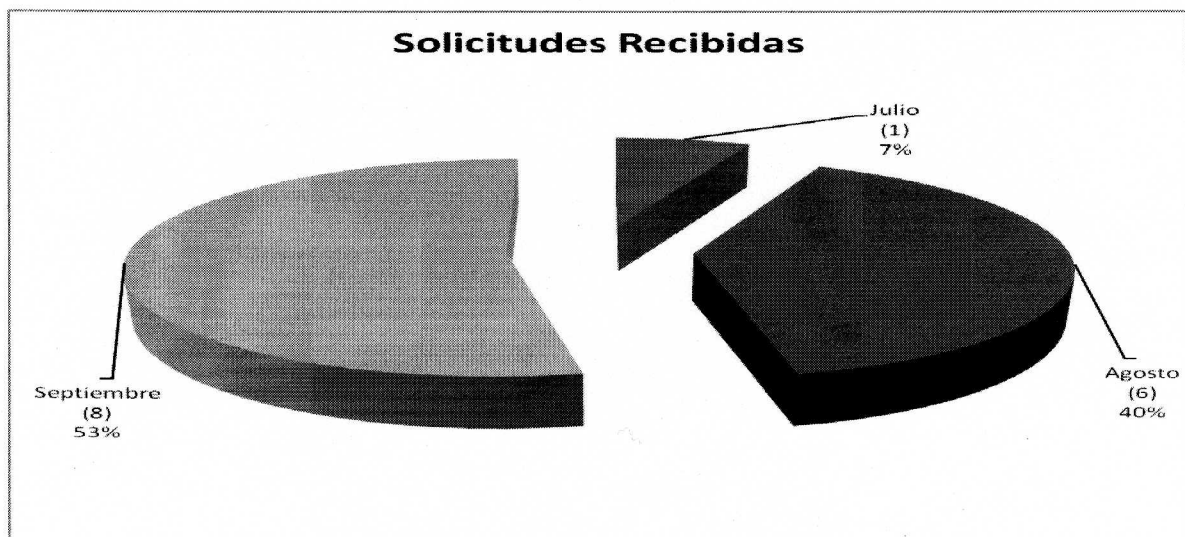
### III. Reporte de Solicitudes de Información.

El Presidente puso a consideración del Comité de Información el Informe del 3er trimestre de las solicitudes de información, quedando de la siguiente manera:

a) Reporte de solicitudes de información correspondientes a los meses de julio a septiembre del año en curso.

Mes	Solicitudes Recibidas
Julio	1
Agosto	6
Septiembre	8
Total	15

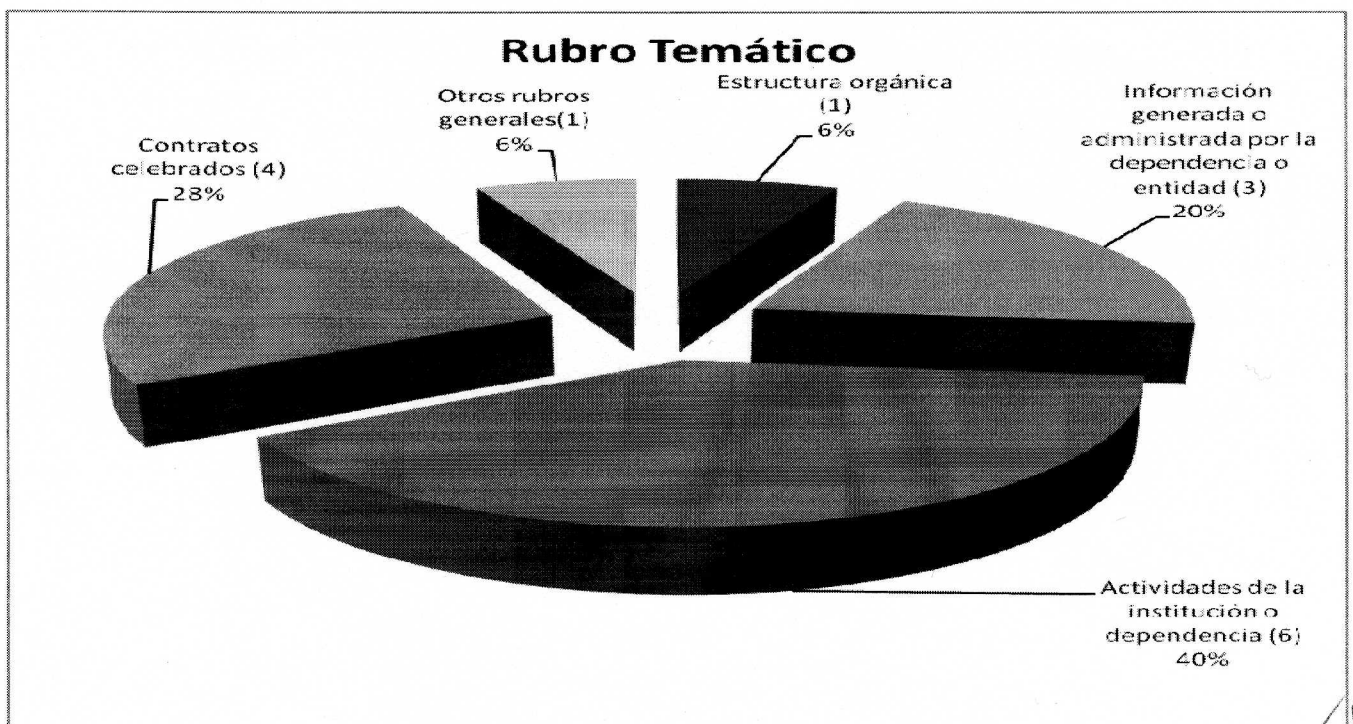
b) Porcentaje de las solicitudes de información correspondientes a los meses de julio a septiembre del año en curso.



c) Rubro temático de las solicitudes de información correspondientes a los meses de julio a septiembre del año en curso.

Rubro Temático	Núm. Solicitudes
Estructura orgánica	1
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	3
Programas de subsidio (Presupuesto)	0
Actividades de la institución o dependencia	6
Contratos celebrados	4
Gastos	0
Datos Personales	0
Otros rubros generales	1
<b>Total</b>	<b>15</b>

d) Porcentaje del rubro temático de las solicitudes de información correspondientes a los meses de julio a septiembre del año en curso.



El Presidente del Comité de Información comentó que todas las solicitudes de información fueron atendidas en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental.

**Acuerdo.2.CI/III/2011.-** El Comité de Información, tomó conocimiento y aprobó el reporte de las solicitudes de informaciones solicitadas a este Instituto, correspondientes al tercer trimestre del año en curso; las cuales se desglosan a continuación:

<b>Rubro Temático</b>	<b>Núm. Solicitudes</b>
Estructura orgánica	1
Información generada o administrada por la dependencia o entidad	3
Programas de subsidio (Presupuesto)	0
Actividades de la institución o dependencia	6
Contratos celebrados	4
Gastos	0
Datos Personales	0
Otros rubros generales	1
<b>Total</b>	<b>15</b>

#### **IV. Recapitulación de las actualizaciones o modificaciones realizadas en el Portal de Obligaciones de Transparencia durante los últimos 3 meses**

Se observaron las actualizaciones realizadas a las siguientes fracciones del Portal de Obligaciones de Transparencia:

- I. Estructura Orgánica
- III. Directorio
- IV. Remuneración Mensual
- XIII. Contratos
- XIV. Marco Normativo
- XV. Informes
- XVII. Información Relevante



Cabe señalar, que las II, V, VI, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XVI y XVII no tuvieron que ser actualizadas, en razón de que no han sufrido ninguna modificación que tenga que ser notificada ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, así como a este Comité de Información.

**Acuerdo.3.CI/III/2011.-** El Comité de Información, tomó conocimiento de las modificaciones y actualizaciones realizadas durante el tercer trimestre del año en curso al Portal de Obligaciones de Transparencia, en base a los "Lineamientos que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la publicación de las obligaciones de transparencia señaladas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública," respecto a las fracciones I, III, IV, XIII, XIV, XV y XVII.

## V. Reporte de las modificaciones del Portal Institucional en materia de Transparencia.

Se reporta la modificación de la página electrónica institucional [*inali.gob.mx*] en materia de Transparencia, a petición de la Presidencia de la República a través de la Secretaría de la Función Pública, la cual implemento las "Disposiciones Generales para la Transparencia y los Archivos de la Administración Pública Federal y el Manual Administrativo General en las materias de Transparencia y de Archivo" donde se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal sobre las consideraciones necesarias para efectuar publicaciones en su Portal Institucional.

Para tal efecto, la Secretaría de la Función Pública desarrollo la guía para las dependencias para homologar las páginas institucionales de la Administración Pública en beneficio de los usuarios, denominado "C2 Transparencia de los reactivos 2011 para la mejora de sitios web emitidos por el Sistema Internet de Presidencia"

Por lo cual en base a la guía "C2 Transparencia de los reactivos 2011 para la mejora de sitios web emitidos por el Sistema Internet de Presidencia," este Instituto realizó las recomendaciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, las cuales fueron las siguientes:

- ✓ La información de **transparencia y rendición de cuentas** se concentró en una sola sección.
- ✓ Se colocó en lo referente a **normatividad**, en su primera y segunda opción los enlaces externos al "Programa Nacional de Rendición de Cuentas; Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012" y al "Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia", respectivamente.

- ✓ Se publicaron ***los criterios, acuerdos y resoluciones del Comité de Información***, los cuales se localizan en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto en la fracción XVII.
- ✓ En el tema de ***transparencia focalizada***, se publicó el siguiente texto mismo que es obligatorio para toda la Administración Pública Federal:  
*"Concientes que las políticas de transparencia no deben limitarse únicamente a cumplir las normas que regulan el acceso a la información pública, mediante este espacio el Gobierno Federal busca brindarte información de utilidad para mejorar tu toma de decisiones en relación a los productos, tramites y servicios gubernamentales".*
- ✓ Se publicaron los enlaces externos respecto a la estructura, facultades, directorio, remuneraciones y datos de la unidad de enlace, mismos que se encuentran en el capítulo correspondiente a cada uno en el portal de obligaciones de transparencia. [POT].

Cabe señalar, que la Unidad de Enlace de este Instituto está en espera de las observaciones que realizara la Secretaría de la Función Pública, teniendo como fecha limite el **día 17 de octubre del presente año**.

**Acuerdo.4.CI/III/2011.-** El Comité de Información, tomó conocimiento de las modificaciones realizadas en la página electrónica institucional [inali.gob.mx] en materia de transparencia y rendición de cuentas, a petición de la Presidencia de la República a través de la Secretaría de la Función Pública; en base a la guía para las dependencias para homologar las páginas institucionales de la Administración Pública en beneficio de los usuarios, denominado *"C2 Transparencia de los reactivos 2011 para la mejora de sitios web emitidos por el Sistema Internet de Presidencia"*, las cuales fueron las siguientes:

- ✓ La información de transparencia y rendición de cuentas se concentró en una sola sección.
- ✓ Se colocó en lo referente a normatividad, en su primera y segunda opción los enlaces externos al *"Programa Nacional de Rendición de Cuentas; Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012"* y al *"Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia"*, respectivamente.
- ✓ Se publicaron los criterios, acuerdos y resoluciones del Comité de Información, los cuales se localizan en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto en la fracción XVII.
- ✓ En el tema de transparencia focalizada, se publicó el siguiente texto: *"Concientes que las políticas de transparencia no deben limitarse únicamente a cumplir las normas que regulan el acceso a la información"*



*pública, mediante este espacio el Gobierno Federal busca brindarte información de utilidad para mejorar tu toma de decisiones en relación a los productos, tramites y servicios gubernamentales”.*

- ✓ Se publicaron los enlaces externos respecto a la estructura, facultades, directorio, remuneraciones y datos de la unidad de enlace, mismos que se encuentran en el capítulo correspondiente a cada uno en el portal de obligaciones de transparencia. [POT]

## **VI. Asuntos Generales: Propuesta para la posible digitalización en materia de archivos**

El Presidente del Comité de Información preguntó a los asistentes si además de la posible digitalización en materia de archivos, había algún otro asunto a tratar, por lo cual la Lic. Marisol Chami Mina, Subdirectora de Asuntos Jurídicos; procedió a señalar que solicitaba poner a consideración del Comité de Información la posible reserva o en su caso la modificación o revocación de la misma respecto de los juicios laborales interpuestos en contra de este Instituto.

En este sentido, el Presidente puso a consideración del Comité de información la petición de la Lic. Marisol Chami Mina, al no existir algún inconveniente de los integrantes se decidió tomarlo en consideración.

Por lo cual el punto VI. Asuntos Generales, quedó de la siguiente manera;

### **a) Propuesta para la posible digitalización en materia de archivos**

Se informa al Comité de Información que se trabaja en la creación del archivo histórico digital del Instituto, en coordinación con sus unidades administrativas; actualmente se está trabajando en las propuestas de baja documental para elaborar un inventario final y realizar su digitalización.

Cabe mencionar que en principio sería la Dirección de Tecnologías de Información, la unidad administrativa encargada de realizar dicha digitalización.

**Acuerdo.5.CI/III/2011.-** El Comité de Información, tomó conocimiento de las propuestas de baja documental teniendo como resultado un inventario final de cada una de las áreas administrativas de este Instituto y así poder realizar la digitalización de los mismos, logrando la creación del archivo histórico digital. Que en primer plano será la Dirección de Tecnologías de Información la encargada de realizar dicho trabajo.

**b) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de los Expedientes Reservados.**

Se revisa la información contenida en los expedientes respecto de los juicios laborales interpuestos en contra de este Instituto, reconociendo que dicha información recae en el fundamento del artículo 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, por lo cual es procedente la reserva solicitada.

**Acuerdo.6.CI/III/2011.-** El Comité toma nota de la reserva de los expedientes respecto de los juicios laborales interpuestos en contra de este Instituto, los cuales recaen en el fundamento del artículo 14 fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como los Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, mismos que se enuncian a continuación:

- ✓ INALI.C.B.10.3/001/2007
- ✓ INALI.C.B.10.3/002/2007
- ✓ INALI.C.B.10.3/003/2007
- ✓ INALI.C.B.10.3/004/2007
- ✓ INALI.A.A.10.3/001/2008
- ✓ INALI.C.B.10.3/001/2011
- ✓ INALI.C.B.10.3/001/2009
- ✓ INALI.C.B.10.3/001/2010

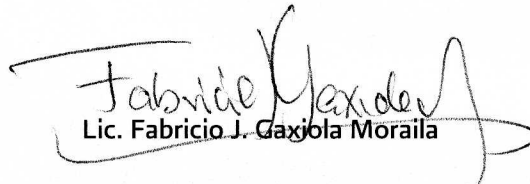
**VII. Revisión de Acuerdos de la Tercera Reunión Ordinaria del Comité de Información del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas del año 2011.  
CI/III/2011**

1. El Comité aprueba el Orden del día en los términos propuestos.
2. El Comité toma conocimiento y aprueba el Reporte de solicitudes de información
3. El Comité toma conocimiento de las modificaciones y actualizaciones realizadas al POT durante el 3er. Trimestre y las consideraciones fundamentadas.
4. El Comité toma conocimiento de las modificaciones realizadas al Portal Institucional (inali.gob.mx) en materia de Transparencia.

5. El Comité de Información toma nota de la propuesta para la posible digitalización en materia de archivos
6. El Comité toma nota de la reserva de los Expedientes correspondientes a los años 2010 y 2011.

## VIII. Fin de la reunión.

Los integrantes del Comité revisaron los acuerdos de la presente reunión y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas de la fecha de su inicio, el Presidente del Comité de Información la dio por terminada agradeciendo a los integrantes e invitados su presencia.



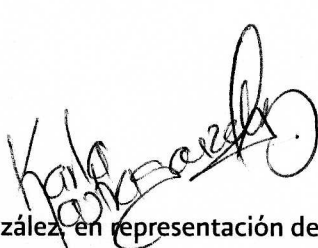
Lic. Fabricio J. Gaxiola Morilla

Presidente del Comité y Titular de la Unidad de Enlace



Tonatihu O. Martínez Paredes

Secretario Técnico del Comité de Información



Lic. Karla Patricia Lastra González en representación del Mtro. Francisco Moyado Estrada, Titular del Órgano Interno de Control en el INALI.